

B A N D O

Nº.09/2020

MEDIDAS ESPECIALES PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 (CORONAVIRUS)

Reunido el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zuera se ha acordado, como medidas preventivas en la lucha contra la pandemia del virus COVID-19 (Coronavirus), proceder a la **suspensión durante los próximos 15 días de todas las actividades culturales, deportivas y de cualquier índole organizadas por el Ayuntamiento**, así como de aquellos eventos previstos para este mes de marzo que conllevan **concentración de personas**.

Coincidiendo con el **orden de cierre de los centros educativos** por la Consejería de Educación **entre los días 16 y 29 de marzo**, ambos inclusive.

Se ordena la **SUSPENSIÓN DE SERVICIOS Y CIERRE de todas las infraestructuras municipales** que se detallan a continuación:

- **Centros Deportivos:** Complejo Deportivo Municipal, Polideportivo Municipal, Campo de fútbol "José Guzmán", Pabellón Multiusos y Pistas de Tenis.
- **Culturales:** Teatro Reina Sofía, Biblioteca Municipal y Centro Cívico.
- **Educativas:** Guardería y Escuela Infantil. Asimismo se recomienda evitar concentraciones en parques infantiles o zonas de ocio municipal, guardando las distancias y medidas sanitarias.

Como medidas preventivas, por estar considerado población de riesgo, se suspenden todas las actividades y se cierra la sede de la **Asociación de la Tercera Edad**. En la **Residencia Municipal** ya se han tomado las medidas necesarias y se ha restringido el acceso.

Se suspende también el **Mercadillo** de los lunes en la Plaza Odón de Buen.

La Casa Consistorial permanecerá abierta. En relación con los **trámites imprescindibles** que se necesiten realizar en las **Oficinas Municipales** se ruega en la medida de lo posible se realicen por medios electrónicos o telefónicamente. Ante posibles plazos municipales ya establecidos se flexibilizarán posteriormente.

B A N D O

Los procesos selectivos de personal municipal quedan suspendidos temporalmente.

Asimismo, se **recomienda al resto de asociaciones y agrupaciones** de la localidad **que valoren la suspensión de su actividad** durante las próximas semanas, con el objeto de evitar la concentración de personas.

SE APELA, TAMBIÉN, A LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE LOS VECINOS DE ZUERA para no generar situaciones de riesgo que puedan agravar el problema, ni fomentar los bulos e informaciones falsas que puedan generar desinformación. **Seguir las instrucciones de limpieza personal y otras recomendaciones marcadas por las autoridades sanitarias.**

Los **teléfonos habilitados** para las dudas y solicitudes de información, para consulta de personas que tengan síntomas y hayan estado en zona de riesgo o en contacto con un afectado son **061 y 976 696 382.**

El Alcalde y el Equipo de Gobierno han constituido un **Gabinete de Crisis**, se reunirán periódicamente los próximos días, según sea necesario, para valorar la toma de posibles **medidas extraordinarias**, según evolucione la situación. De la misma forma, se informará a los Grupos Municipales a través de la Junta de Portavoces.

El Gobierno Municipal actuará siempre dentro **del ámbito competencial, en total coordinación y bajo las directrices y recomendaciones del Gobierno de Aragón, según Decreto de fecha 13 de marzo, y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.**

Zuera, a 13 de marzo de 2020.

El Alcalde,



Fdo.: Luis Zubieta Lacámara